



OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Revista

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe · IEALC

ISSN 1853-2713

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/observatoriolatinoamericano/>

Volumen 4 · Número 2 (julio-diciembre, 2020)

Neoliberalismo, Estado de Excepción y Emergencia Sanitaria en el Ecuador

Ana María Larrea

RECIBIDO: 15 de octubre de 2020

APROBADO: 8 de diciembre 2020

Neoliberalismo, Estado de Excepción y Emergencia Sanitaria en el Ecuador

Ana María Larrea Maldonado
Instituto de Estudios Ecuatorianos
alarrea079@gmail.com

Resumen

Después de 3 lustros en que América del Sur vivió avances importantes en la construcción de sociedades más justas e igualitarias, el ciclo se revierte y las políticas neoliberales vuelven a colocarse como preponderantes, en un proceso de disputa hegemónica en el continente. En los países de débil institucionalidad, el neoliberalismo se combina con rezagos patrimonialistas, rentistas y autoritarios que minan a la democracia y al Estado de Derecho. El artículo analiza estos aspectos en el caso ecuatoriano y presenta cómo la debilidad institucional y democrática se pone en evidencia al enfrentar la crisis sanitaria por la pandemia del coronavirus. El artículo concluye evidenciando la existencia de una crisis civilizatoria que requiere una nueva agenda que tenga como centro la vida y construya otro tipo de relaciones entre los seres humanos y con la naturaleza.

Palabras clave: *Neoliberalismo — Coronavirus — Ecuador — Crisis Civilizatoria*

Abstract

During the first 15 years of the new century, South America experienced important advances for building a fairer and more equitable society. Now, the cycle is reversed and neoliberal policies are once again positioned as preponderant, in a process of hegemonic dispute on the continent. In countries with weak institutions, neoliberalism is combined with patrimonial, rentier and authoritarian lags that undermine democracy and the rule of law. The article analyzes these aspects in the Ecuadorian case and presents how the institutional and democratic weakness becomes evident when facing the health crisis due to the coronavirus pandemic. The article concludes by showing the existence of a civilizational crisis that requires a new agenda that has life as its center and builds other types of relationships between human beings and with nature.

Keywords: *Brazilian politics — Bolsonaro Government — Fascism — Neoliberalism*

Introducción. El retorno del Neoliberalismo en el Ecuador

Después de 3 lustros en que América del Sur vivió avances importantes en la construcción de sociedades más justas e igualitarias, el ciclo se revierte y asistimos a un momento en el que las políticas neoliberales vuelven a colocarse como preponderantes en el concierto regional, en un proceso de disputa hegemónica en el continente.

Recordemos que para Antonio Gramsci (2005), la hegemonía condensa dos dimensiones combinadas: la coerción y el consenso. El retorno de las políticas neoliberales en el continente se ha dado, en algunos casos, como un proceso de cambio en los sentidos y las aspiraciones de las mayorías, generando un nuevo bloque histórico que ha conducido las

sociedades imponiendo su visión del mundo en la sociedad, es decir, enfatizando el lado más consensual del concepto gramsciano. En otros casos, la imposición de la visión del mundo neoliberal ha tenido que recurrir sobre todo al aspecto coercitivo para intentar instalar sus sentidos en la sociedad, generando procesos de disputa hegemónica que todavía están abiertos.

En aquellos países en donde la institucionalidad democrática es más débil y las élites están aún ancladas a rezagos coloniales, donde el sistema económico conserva características rentistas y no han logrado consolidar una burguesía nacional propiamente dicha, como Bolivia y Ecuador, los aspectos coercitivos de la imposición del programa neoliberal han mostrado su rostro más descarnado y sus características más dictatoriales y ha tenido que instalarse gracias al uso de la fuerza coercitiva, que ha impuesto el programa a sangre y fuego, demoliendo los débiles pilares de los estados de derecho y arrasando con sus principios más esenciales.

En ninguno de los dos países, el retorno al neoliberalismo se dio por la vía electoral. En el caso boliviano fue mediante un claro golpe de estado institucional y en el caso ecuatoriano mediante la cooptación por parte de los grupos de poder fácticos nacionales e internacionales de la presidencia de la República, tras una clara traición de quien fuera elegido para implementar un programa de corte progresista en el país.

El común denominador tanto para la vía coercitiva cuanto para la vía consensual, en la disputa hegemónica por imponer la visión del mundo neoliberal en el continente ha sido el posicionamiento del programa de lucha contra la corrupción¹. La construcción de una narrativa en la que los gobiernos progresistas quebraron económicamente a los países, propiciando la consolidación de un estado obeso que alimentó a la corrupción generalizada, que debe ser combatida y arrancada de raíz, contribuyó a polarizar aún más sociedades que ya venían de un proceso de polarización social dada por las políticas de redistribución aplicadas por los gobiernos progresistas en la región.

En el caso ecuatoriano, esta polarización se expresó en el objetivo, declarado por el gobierno de Lenín Moreno, de “descorreizar” al país (González, 2018). Para cumplir con este objetivo se han utilizado todos los medios disponibles: la judicialización de la política

¹ En el caso ecuatoriano, el ex Presidente Rafael Correa actualmente enfrenta 29 juicios. Uno de los cuales recibió la sentencia ejecutoriada más veloz de la historia del Ecuador, cuando se resolvió la apelación en la Corte de Casación en apenas 15 días, con la finalidad de evitar su participación en el proceso electoral de 2021. En el texto de la sentencia se lo acusa de haber ejercido “influjo psíquico” sobre sus colaboradores para que ellos reciban fondos de empresas privadas para la campaña electoral de 2013. El ex Vicepresidente de la República, Jorge Glas, fue destituido de su cargo y actualmente cumple una condena de 6 años en la cárcel de máxima seguridad de Latacunga por el caso Odebrech, también fue sentenciado a 8 años junto con Correa en el caso sobornos. En ambos casos, los procesos judiciales han estado plagados de irregularidades y vicios. No se ha logrado comprobar que ninguno de los dos funcionarios haya recibido dinero por parte de empresas privadas.

y la politización de la justicia; los dispositivos estatales de control administrativo; la toma de instituciones públicas mediante mecanismos cuestionables y carentes de legalidad y legitimidad; la proscripción electoral; la represión y el abuso policial. Se han afectado las bases del Estado de Derecho y la democracia con violaciones constantes a los derechos humanos², al derecho internacional³, a la Constitución de la República y a la normativa legal existente. Y es que, como lo señala Bautista (2017) en el mundo de la post - verdad se puede prescindir de la política y del derecho; mediante la polarización de la sociedad se intenta que los pueblos desaparezcan en tanto sujetos políticos.

La producción manipulada de la opinión pública para interpretar los hechos políticos y generar sentidos que permitan imponer el programa neoliberal en el Ecuador, incluso pasando por encima de la institucionalidad y los principios democráticos esenciales, ha ido generando una post – verdad patrocinada por los medios de comunicación vinculados a los grupos de poder económico.

La llamada “descorreización” del país ha adquirido características de vendetta pública, cuyos principales voceros son los propios medios de comunicación, quienes investigan, juzgan y condenan convirtiéndose en los nuevos tribunales de la No-República.

Con el retorno de las políticas neoliberales, el gobierno de Lenín Moreno ha propiciado la acumulación del poder político del capital sobre la democracia; de la economía sobre la política y del capital sobre el trabajo. Los mercados dejaron de ser regulados, y el capital pasó a gobernar. En este orden de cosas, el espacio democrático no tiene lugar. El neoliberalismo se impuso por fuera de las urnas, pues en estos años ha gobernado el

² A más de las atrocidades vividas durante las protestas de octubre de 2019 en cuanto a violaciones a derechos humanos, el caso de Ola Bini es decidor. Ola Bini es un joven sueco experto en seguridad informática. En el marco de la post – verdad generada para justificar el encarcelamiento de Julian Assange, la Ministra del Interior informa que el Estado ecuatoriano ha sido víctima de espionaje informático por parte de dos hackers rusos. Al día siguiente se detiene en el aeropuerto de Quito, sin orden judicial a Ola Bini, ciudadano sueco. Durante el proceso, no se le informa las causas de su detención, y no se le proporciona traductor. Se lo mantiene en prisión 70 días y actualmente sigue con medidas sustitutivas sin poder salir del Ecuador y con un juicio abierto. Las explicaciones públicas dadas fueron que había visitado 15 veces a Assange en la Embajada ecuatoriana en Londres, que había viajado a los mismos destinos que el ex Canciller de la República Ricardo Patiño (a quien también se encausó por instigación), que se le encontró alrededor de dos docenas de flash memories y que alquilaba un servidor con gran cantidad de megabytes. Ninguna de estas conductas es considerada delito en Ecuador, ni en ninguna parte del mundo. Vale anotar que sobre los hackers rusos no hubo más declaraciones oficiales.

³ El caso de Julian Assange es ilustrativo al respecto. Tras siete años de haber permanecido en la Embajada ecuatoriana en Londres, en abril de 2019, el gobierno del Ecuador pacta la entrada de la policía británica a la Embajada para tomar preso a Julian Assange, violando la institución del asilo político y poniendo en peligro la vida del periodista australiano, con justificaciones irrisorias de “conducta irrespetuosa y agresiva” (Lenín Moreno @Lenin, 11 de abril de 2019, “Ecuador decidió soberanamente retirar el asilo diplomático a Julian Assange” https://twitter.com/Lenin/status/1116271455602393088?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Cterm%5E1116271455602393088%7Ctwgr%5Eshare_3&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.bbc.com%2Fmundo%2Fnoticias-internacional-47897043).

programa que perdió las elecciones y logró imponerse fácticamente, instalando el “neoliberalismo por sorpresa” al que se refiere Stokes (2001; Ramírez 2018).

Estas características dotan al sistema neoliberal que intenta imponerse en el Ecuador, como un neoliberalismo autoritario, que a más de aplicar su programa económico e implantar sentidos culturales en la sociedad en su conjunto, busca aniquilar la oposición y eliminarla del juego democrático.

La persecución a los más altos dirigentes políticos de la Revolución Ciudadana ha sido constante durante del gobierno de Moreno. Saliendo del encuadre narrativo instalado por el propio régimen de luchar contra la corrupción, se ha encarcelado a líderes de la oposición acusándolos de intentos de desestabilización política y se ha llegado incluso a abrir un proceso judicial por rebelión⁴; lo que ha generado que varios dirigentes hayan buscado el asilo político en México para evitar ser encarcelados injustamente⁵. Todo ello, da cuenta que actualmente en el Ecuador se vive un Estado de Excepción, antes que un Estado de Derecho.

El autoritarismo neoliberal y el desmantelamiento de la institucionalidad pública

El régimen de excepción impuesto por el gobierno de Moreno ha provocado la mayor desinstitucionalización del país que se haya visto en la historia reciente. A partir de una consulta popular realizada en febrero de 2018, se nombró un Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio (CPCCS-T), cuyos Consejeros fueron escogidos por la Asamblea Nacional, de ternas enviadas por el Presidente de la República.

⁴ El proceso judicial por Rebelión inició el 14 de octubre de 2019, con un violento allanamiento a la vivienda de la Prefecta de Pichincha Paola Pabón y su traslado a una cárcel de máxima seguridad en la ciudad de Latacunga, una vez que se llegó a un acuerdo con el movimiento indígena de suspender la movilización social provocada por la promulgación de un decreto presidencial que subía los precios de los combustibles. A este caso se vinculó también al Secretario Ejecutivo del Partido de la Revolución Ciudadana, Virgilio Hernández y a Cristian Gonzáles, líder social de la misma organización política. Después de haber estado tres meses en prisión, tras la promulgación de medidas cautelares por parte de la CIDH, los tres procesados son puestos en libertad y se dictan medidas sustitutivas a la prisión preventiva para permitirles defenderse en libertad. Un año más tarde, en agosto de 2020 se abre el juicio por este caso. Actualmente, los tres dirigentes políticos llevan un grillete electrónico, deben presentarse semanalmente en la Fiscalía, no pueden salir del país, ni enajenar sus bienes. En septiembre de 2020, se intentó volver a dictar prisión preventiva contra la Prefecta de Pichincha por una supuesta sospecha de que pediría asilo político en México, y actualmente debe presentarse tres veces por semana en la Fiscalía.

⁵ En abril de 2019, Ricardo Patiño, ex canciller de la República, se exilia en México debido a la emisión de una orden de prisión, por haber dado un discurso en una asamblea de su organización política llamando a la resistencia activa de la población frente a las arbitrariedades. En octubre de 2019, el Estado mexicano le concede el asilo político. A partir de las protestas de octubre, 4 asambleístas de la Revolución Ciudadana, entre ellos, la ex Presidenta de la Asamblea Nacional se refugian en la Embajada de México y solicitan asilo político, el que les es concedido en enero de 2020.

En el Ecuador el Consejo de Participación, por mandato constitucional, elige a las autoridades de control, a autoridades del sistema de justicia y a las autoridades electorales mediante concursos públicos de oposición y méritos. Los miembros de este consejo, también debían ser elegidos por concurso, sin embargo, gracias al triunfo de Moreno en la consulta popular de 2018, el Presidente de la República pudo proponer las ternas para la elección de los Consejeros por parte de la Asamblea Nacional, sin concurso previo. Se inicia entonces, la transición para la “descorreización del Ecuador” sin respetar mínimamente la división e independencia entre funciones del Estado y con una inconstitucionalidad de origen: las preguntas de la consulta no fueron calificadas por la Corte Constitucional para poder impulsarlas, como lo dictamina la constitución. Y no recibieron este dictamen precisamente porque muchas de ellas eran violatorias a la Carta Magna.

Independientemente de la discusión sobre la inconstitucionalidad de origen de la Consulta Popular de febrero de 2019, el nuevo CPCCS-T fue más allá de las atribuciones que le otorgaba el mandato popular y evaluó a autoridades que no debían ser evaluadas de acuerdo a la pregunta de la consulta, tal es el caso, del Consejo de la Judicatura. Al destituir a los miembros del Consejo de la Judicatura y nombrar nuevos magistrados, se dio paso a la inmersión más descarada del ejecutivo en la Función Judicial.

Por otra parte, el CPCCS-T se auto atribuyó la función de nombrar autoridades transitorias, cuando la consulta popular no se lo permitía. Al remover a los funcionarios mal evaluados de sus cargos, en apego a derecho, sus funciones debían ser asumidas por los subrogantes o suplentes elegidos en los respectivos concursos. Sin embargo, el Consejo nombró directamente a las nuevas autoridades, sin más justificación que la honorabilidad de sus miembros, que se medía por ser “anticorreísta”.

Durante los 463 días de vida del CPCCS-T se cesó a 27 autoridades de la más alta jerarquía del Estado, tras un supuesto proceso de evaluación, en el que el principal argumento fue el haber ejercido sus funciones durante la administración del ex Presidente Correa, lo que demostraría la falta de independencia de funciones. En este período el CPCCS-T nombró a 31 nuevas autoridades, a través de distintos mecanismos, en muchos casos inconstitucionales, sin embargo, su Presidente declaró que por mandato popular, sus decisiones estaban por sobre la constitución⁶. De este modo se creó un Poder supremo: por sobre la constitución y la ley y por sobre lo resuelto en la propia consulta popular.

⁶ <https://twitter.com/jpjaramillo25/status/994027862905839617>

Protesta social

En octubre de 2019, el Presidente Moreno promulgó un decreto que subía los precios de los combustibles, lo que provocó inmediatamente un paro de transportistas y agitadas jornadas de protesta social.

Octubre marca un momento de quiebre al proceso de disputa hegemónica iniciado con el gobierno de Moreno, que hasta ese momento había podido implementar su programa sin mayor oposición. Las protestas mantuvieron paralizado al país por casi dos semanas. Aunque en los primeros días de protesta, el gobierno logró negociar con los transportistas, quienes declinaron el paro, las calles se mantuvieron activas con protestas de organizaciones populares, campesinas, indígenas y estudiantiles, finalmente, en la segunda semana del ciclo, los indígenas decidieron movilizarse a la capital de la República y la protesta se incrementó, obligando al gobierno a instalar una mesa de negociación, en la que el gobierno tuvo que derogar el decreto y se acordó iniciar un diálogo para la promulgación de nuevas medidas. Casi al año de estos acontecimientos, el gobierno liberalizó el precio de los combustibles sin diálogo alguno y en medio del confinamiento social producto de la pandemia del coronavirus.

La represión vivida en octubre por parte de las fuerzas del orden fue inédita. El saldo dejó once muertos, el mayor número de muertos que se haya tenido en una protesta social desde el año 1979 en que el país retornó a la democracia. Ni siquiera en los derrocamientos de gobiernos vividos durante la década de los 90 y primeros años de la década del 2.000 hubo un saldo de muertes tan alto en las protestas sociales. De acuerdo a las cifras oficiales del Ministerio de Gobierno hubo 1.330 detenidos y 1.507 heridos. Según la Defensoría del Pueblo, el 76% de las detenciones realizadas en Octubre fueron ilegales.

Tras casi quince años de no haber protagonizado una movilización social de tal envergadura, los indígenas vuelven a posicionarse como el movimiento social con mayor capacidad de movilización en el país, que puede representar los intereses del campo popular.

Pese a que la presencia del correísmo no fue significativa en las protestas de octubre, el gobierno de Moreno aprovechó la protesta para generar una narrativa que condenaba al vandalismo y a la violencia de la protesta social y culpabilizaba de todos los excesos a la militancia de la Revolución Ciudadana. Se acusó a sus dirigentes de ser parte de un plan internacional comandado desde Venezuela, para derrocar al gobierno. Apenas se logró controlar las protestas, se detuvo a algunos dirigentes de la Revolución Ciudadana, entre ellos, la Prefecta de Pichincha y se los acusó de rebelión. En el Ecuador el delito de

rebelión implica la organización de una subversión armada bajo el llamado a desconocer el orden constituido. Las pruebas que se presentaron en contra de la Prefecta fueron dos tweets, el uno en el que denunciaba el cierre de la radio pública de la Prefectura por parte del gobierno nacional y el otro en el que denunciaba que un dirigente campesino de la provincia había sido herido por la Policía Nacional.

La emergencia sanitaria por el coronavirus

En este contexto de instalación de las políticas neoliberales y de aniquilamiento al Estado de Derecho y a las instituciones democráticas, el Ecuador se ve llamado a enfrentar la emergencia sanitaria desatada por el coronavirus, con un Estado desmantelado. Uno de los sectores más afectados con el impulso a las políticas neoliberales fue el área social y dentro de ella, el sector de la salud.

Durante el gobierno de Moreno, la inversión en salud del presupuesto general del estado disminuyó entre 2017 y 2018 un 34% y entre 2018 y 2019 un 36% adicional (Báez, 2020). En los tres años, se opera una reducción total del 135% en el presupuesto de inversión devengado, es decir, se pasa de 306 millones de dólares en 2017 a 130 millones en 2019; lo que significa una disminución de casi tres veces el presupuesto de inversión en salud. Si a esto se suma, la disminución del gasto corriente, que se ha expresado en el despido o desvinculación de entre 2.500 y 3.500 servidores de salud en 2019 (Pichincha Comunicaciones, 2020), la debilidad con la que el Estado debió enfrentar la pandemia fue enorme.

En el país se dio un primer foco de infección ubicado en la ciudad de Guayaquil, la segunda más poblada del país, después de la capital de la República. El manejo de la pandemia en esta ciudad mostró la peor cara de las consecuencias del debilitamiento del sistema de salud. Las imágenes de los cadáveres en las calles, esperando por días a ser recogidos, o las de los enfermos sin poder acceder a una cama de hospital, recorrieron el mundo como malos ejemplos de manejo de la pandemia. En este primer ciclo de contagio, en los meses de marzo y abril de 2020 se registraron en la provincia de Guayas un exceso de muertes de 14.026 personas, en comparación con las muertes inscritas en 2019 en el Registro Civil (Registro Civil, 2020). Esto significa que la mortalidad en marzo y abril de 2020 en la provincia del Guayas se ubicó en una tasa de 32 personas por cada 10 mil habitantes, una cifra totalmente desproporcionada con el promedio de la tasa mundial que desde el inicio de la pandemia hasta el 11 de octubre de 2020 fue de 1 persona por cada 10 mil habitantes.

A partir de la crisis sanitaria vivida en Guayaquil, las autoridades locales y la ciudadanía ejercieron presión pública para que el gobierno nacional dispusiera de medidas estrictas de confinamiento y promulgara un decreto de estado de excepción con la finalidad de restringir la movilidad de las personas. A mediados de marzo, se tomaron estas medidas. Sin embargo, no se aprovechó el tiempo de confinamiento para poder preparar al sistema de salud pública para la crisis sanitaria que iba a llegar al resto del país. Para fines de mayo, el sistema de salud nacional, tanto público como privado, se encontraba totalmente colapsado con pacientes en espera de camas de hospitalización y de unidades de cuidados intensivo. Justamente, cuando el sistema de salud colapsa, el gobierno nacional impulsa la flexibilización de las medidas de confinamiento, por presión de los sectores productivos. Obviamente, el número de infectados y de muertes por covid - 19 aumenta aceleradamente en casi todo el país, excepto las provincias de Guayas y Santa Elena, que vivieron un acelerado proceso de contagio durante los primeros meses de la pandemia.

En agosto de 2020, la provincia de Pichincha pasa a ser el nuevo foco de contagio, superando en número de infectados acumulados a Guayas. El epicentro se ubica en la capital del país, la ciudad de Quito. Para el 11 de octubre de 2020, la provincia de Pichincha concentra el 31% del total de casos en el país, seguida por Guayas con el 14% (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2020). El gobierno nacional no ha dado respuesta a la crisis, por el contrario, ha seguido flexibilizando las medidas de restricción de movilidad, hasta que en septiembre de 2020 se deroga el decreto de estado de excepción. Salvo la obligatoriedad de guardar las medidas de bioseguridad (lavado de manos, distanciamiento social de dos metros y uso de mascarilla) se propende a una actividad casi sin restricciones. Son pocas las actividades económicas que aún se encuentran restringidas y su apertura ha sido delegada a los gobiernos locales, por lo que en cada localidad, las reglas son distintas.

Para el 11 de octubre de 2020, el país registró un total de 147.033 casos confirmados (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2020), según las cifras oficiales del Ministerio de Salud Pública, lo que significa una tasa de incidencia de 84 personas por cada 10 mil habitantes. Sin embargo, estas cifras expresan un alto sub-registro debido al bajo número de pruebas que se realizan en el país.

Las estadísticas más fiables corresponden a la comparación del número de muertes inscritas en el Registro Civil y su comparación con las cifras de los mismos meses de años anteriores. La diferencia puede ser atribuida en gran parte al coronavirus, aunque no es una cifra certera, es bastante más exacta que la del Ministerio de Salud. Mientras que esta entidad registró un total de 11.355 fallecidos por covid - 19 o por probable covid -19, hasta el 30 de septiembre de 2020, el Registro Civil computó un total de 34.793 muertes en exceso de

marzo a septiembre de 2020, en comparación con las muertes registradas en el mismo período en el año 2019. Las cifras del Registro Civil son tres veces superiores a las del Ministerio de Salud. Si bien algunas de las muertes inscritas en el Registro Civil no serán causadas directamente por la pandemia, la gran mayoría son el resultado de la crisis del sistema sanitario en el país. Tomando como referente el dato del Registro Civil, el Ecuador tendría una tasa de mortalidad por Covid - 19 de 20 personas por cada diez mil habitantes, cifra 20 veces mayor al promedio mundial. Con la cifra del Ministerio de Salud, la tasa de mortalidad no deja de ser alarmante pues es 6 veces superior al promedio mundial.

Para enfrentar la pandemia, epidemiólogos y salubristas han recomendado: 1) Realizar el mayor número posible de pruebas para identificar tempranamente los casos y poder controlar el contagio; 2) Hacer un rastreo de las personas que tuvieron contacto con la persona infectada para poder evitar la propagación del virus; 3) Aislar a las personas infectadas y a quienes tuvieron contacto con ellas, estableciendo el denominado “cerco epidemiológico”; 4) Tomar las medidas de bio-protección para evitar el contagio (uso de mascarillas, distanciamiento físico de al menos dos metros entre personas y lavado frecuente de manos).

El Ecuador es uno de los países de América Latina y del mundo con las tasas más bajas de pruebas realizadas en relación a su población. En la tabla N° 1 se puede apreciar el número de pruebas aplicadas por cada 10 mil habitantes en los países del mundo con mayor incidencia del coronavirus según datos publicados por Orús (2020).

Tabla N° 1. Pruebas Covid-19 por cada 10.000 habitantes en países con mayor incidencia del Covid-19 al 11 de septiembre de 2020

País	Pruebas Covid-19 por cada 10.000 habitantes
Israel	2.848
Rusia	2.734
Estados Unidos	2.715
Reino Unido de Gran Bretaña	2.592
Chile	1.420
Perú	1.004
Brasil	681
Colombia	600
Argentina	328
Ecuador	199*
México	114

*Cálculo con datos del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Fuente: Orús 2020.

La baja tasa de pruebas realizadas no permitió realizar un control adecuado de la población infectada y evitar la propagación masiva de la pandemia. Por otra parte, tampoco hubo una política de seguimiento a los casos infectados y de levantamiento del cerco epidemiológico. Apenas a un mes de iniciada la pandemia en el país, el Ministerio de Salud Pública declaró en las provincias más afectadas que el contagio era comunitario y dejó de realizar el rastreo de casos, lo que sin duda incidió gravemente en la mayor propagación del virus.

Pese a que se trasladó a las autoridades locales la toma de una serie de decisiones respecto a la pandemia, no existió una política territorial para enfrentar al coronavirus. El caso de la provincia de Pichincha es quizá el más ilustrativo al respecto, pues los alcaldes de los 8 cantones de la provincia y la Prefecta realizaron una serie de pedidos al Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional que nunca fueron aceptados y no se permitió tomar medidas diferenciadas para esta provincia que conforme pasaba el tiempo se iba convirtiendo en el epicentro de la pandemia. El resultado está a la vista, para el 11 de octubre, la provincia de Pichincha concentra el 31% de los casos del país y duplica en porcentaje de casos a Guayas que ocupa el segundo lugar en porcentaje de infectados con el 14%. Es importante anotar que ambas provincias tienen una población comparable, aunque Guayas supera a Pichincha en número de habitantes.

La propagación del coronavirus en el Ecuador, como en todo el mundo, evidenció los problemas estructurales del país: la profunda desigualdad social y territorial y el debilitamiento del Estado fruto de la aplicación de las recetas neoliberales. Por otra parte, la emergencia sanitaria profundizó la crisis económica que estaba en curso, también como resultado de la aplicación del programa neoliberal en el Ecuador, llevándola a niveles alarmantes, que pueden incluso poner en riesgo el sostenimiento de la dolarización en el país.

En la última encuesta de empleo del gobierno nacional, de junio de 2020, el incremento del desempleo es significativo, pues pasa del 4% en junio de 2019, al 13% en junio de 2020 (INEC, 2020). Se estima que este indicador debe ser aún mayor, dado que la encuesta fue realizada durante el período de confinamiento y se la hizo por vía telefónica, lo que incide en la validez y comparabilidad de la muestra con el período anterior. De la misma manera, el empleo no adecuado pasa del 57% en junio de 2019 al 67% en junio de 2020 (INEC, 2020). Es importante anotar que esta encuesta incluía el cálculo de la pobreza por ingresos, sin embargo, esta información ya no es publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos desde diciembre de 2019.

La crisis sanitaria ha golpeado con mayor fuerza a las poblaciones más vulnerables e invisibles: las personas que viven y trabajan en entornos informales, las mujeres, los adultos mayores, los migrantes, quienes están experimentando una fragilidad añadida más allá de la propia pandemia. El mapa de incidencia territorial del Covid 19 refleja claramente las profundas desigualdades territoriales y la segregación espacial que vive el país. Para el 11 de octubre de 2020, las provincias con mayor tasa de incidencia de la pandemia en relación a su población están ubicadas en la Amazonía (Pastaza y Morona Santiago) y en la frontera norte (Carchi) regiones que históricamente han presentado los mayores índices de pobreza en el país (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2020).

La forma de enfrentar la pandemia por parte del gobierno nacional ha sido el fiel reflejo de su forma de gestionar el país: sin transparencia en la información, negando o tratando de invisibilizar la realidad y priorizando el control de la ciudadanía por la vía coercitiva, antes que la atención de los enfermos y la prevención del contagio a la población.

Desde el nivel central, el manejo de la crisis sanitaria ha estado marcado por el autoritarismo en la toma de decisiones; muy baja capacidad de escuchar las demandas locales; control y militarización de las zonas más contagiadas mediante operativos policiales y militares; y la transferencia de la responsabilidad del contagio a la ciudadanía, con un discurso de culpabilización a las víctimas por su indisciplina e irresponsabilidad.

Pese a que en el Ecuador, la competencia de salud es exclusiva del nivel central de gobierno, el desmantelamiento neoliberal del Estado central provocó que los gobiernos locales tengan que enfrentar en la primera línea a la pandemia, sin recursos, competencias y en algunos casos, sin experiencia y capacidades desarrolladas para hacerlo. Se evidenció la incapacidad del gobierno nacional de pensar el territorio como una integralidad de relaciones sociales, económicas y culturales, generando tensiones muy fuertes entre los distintos niveles de gobierno. Las políticas nacionales para enfrentar la pandemia mostraron el menosprecio a lo local, la desconfianza de las capacidades de la población y se basaron en el autoritarismo, la persecución y la imposición, que en lugar de permitir que lo local florezca y sea el espacio óptimo para el despliegue del cuidado, la protección, la prevención y la atención a la población, fue un espacio asediado por políticas nacionales que fueron en la dirección opuesta.

En lugar de impulsar mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, que fortalezcan al sistema público en su conjunto, se recurrió a lo local para intentar cubrir los enormes baches que dejaba una política nacional de abandono e indiferencia frente a la enfermedad y la muerte.

Desde el gobierno nacional se ejerció una alta presión a las autoridades locales para que permitan la apertura de actividades económicas aceleradamente, generando enormes tensiones entre el nivel local y el nacional. Se impulsó una dinámica de “despojo sistemático de la vida” (Bautista, 2017), contraponiendo la producción económica a la vida misma, sin lograr entender que para que el aparato productivo funcione se requiere de personas que gocen de mínimas condiciones de salud.

Por último, la pandemia evidencia la alta corrupción del gobierno nacional que usó al sistema de salud como botín para asegurar los votos que se requerían para aprobar las leyes neoliberales en la Asamblea Nacional. Con este fin, el gobierno nacional repartió las gerencias de los hospitales públicos, que evidenciaron su colapso con la pandemia. A más del reparto de los hospitales públicos, salió a la luz el pago de favores a políticos con la emisión de “carnets de discapacidad” usados para evadir impuestos.

La debilidad democrática junto al neoliberalismo autoritario provoca una descomposición social que mina los valores y la ética. De ahí que este modelo requiera de verdaderas mafias para poder operar. La política es transformada en mercancía, el gran mercado de votos y lealtades. Una corrupción generalizada en la que lo humano queda subsumido al poder del capital. Se configura entonces, un tipo de capitalismo tremendamente nocivo, que destruye todo lo que toca, incluso lo máspreciado del ser humano como la salud y la vida. Es una combinación mortal, que literalmente asesina a la gente. El neoliberalismo característico de institucionalidades débiles, se impone a sangre y fuego minando cualquier intento de construcción de democracia y participación.

Conclusiones

El retorno al neoliberalismo en países con débil institucionalidad democrática como el Ecuador, genera una compleja combinación de elementos propios del neoliberalismo con razgos patrimonialistas y rentistas, generando un sistema de corrupción institucionalizada que busca la rentabilidad con base en la evasión y elusión fiscal; la transferencia de recursos públicos a élites privadas de alto poder económico mediante el saqueo “legalmente” instituido de los recursos públicos.

Si bien el mismo modelo es excluyente y poco democrático (genera pobreza y desigualdad) con una institucionalidad débil como la ecuatoriana, el neoliberalismo se viste de características autoritarias, que minan las bases de la democracia y el estado de derecho, vulnera los derechos humanos y deja a la ciudadanía en la indefensión total

debido a la cooptación del sistema de justicia por los grupos de poder político y económico. De este modo, el sistema se impone por sobre los cuerpos, con un alto nivel de violencia social, simbólica y física, potenciada aún más por la modernidad líquida y la era de la post – verdad.

A pesar del dolor profundo que ha causado la pandemia en nuestras poblaciones, el coronavirus pone frente a nosotros una oportunidad: la de definir qué sociedad queremos, qué mundo habitable necesitamos. Es importante entender que en este momento vivimos no solamente una crisis sanitaria y una crisis económica, sino que estamos enfrentando una verdadera crisis civilizatoria en la que los cimientos del mundo tal y como lo conocemos se vienen abajo, se derrumban. Ha sido un microorganismo tan pequeñito quien ha puesto en evidencia la magnitud de la crisis civilizatoria que vivimos y nos anuncia que el mundo no será como antes. Un microorganismo ha sido capaz de mostrarnos la vulnerabilidad y fragilidad de los seres humanos

La salida a esta crisis puede tomar distintos caminos, uno de ellos, que volvamos la mirada a lo esencial y construyamos unos valores distintos que permitan la convivencia social y una relación armónica con el planeta en que vivimos, la casa de todos. Otra vía es que aceleramos el derrumbe del planeta entero.

Tenemos la oportunidad de generar nuevas formas de producir y de consumir, nuevas relaciones sociales que pongan a la economía al servicio de la vida y no a la vida al servicio de la economía. El ser humano y la vida del planeta deben ser el centro de preocupación de los gobiernos y de los sistemas económicos y para ello es indispensable generar un sentido de lo comunitario social, frente a lo individual y fragmentado de la sociedad de mercado. Solamente construyendo comunidad, poniendo en el centro lo común, podremos superar esta crisis. Y lo común está muy asociado a la economía del cuidado, cuidarnos entre los seres humanos, pero también modificar la forma en que interactuamos con la tecnología y el medio ambiente, luchar contra toda forma de desigualdad, protegiendo los bienes comunes y las necesidades básicas a través de un enfoque basado en derechos.

Es evidente la necesidad de construir nuevas relaciones entre los seres humanos, y nuevas relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. El gran desafío es el de re-aprender las lógicas ancestrales del buen vivir, de la vida en común, de la vida en comunidad; entender el papel que tiene la esfera de los cuidados en el sistema económico; enarbolar la solidaridad como el principio fundamental para la convivencia y la cohesión social y

sobre todo, fortalecer el rol generador de bienestar de los estados nacionales y subnaciones e impulsar la integración regional desde lógicas colaborativas.

El colocar a la vida en el centro de la reflexión pasa a ser hoy en día un imperativo ético, de responsabilidad intergeneracional y de supervivencia de la especie humana y del planeta entero. El sabernos un ser más, en relación con otros seres, cuestiona la división moderna entre naturaleza y cultura y amplía la noción de comunidad y de lo común, la comunidad humana y la comunidad de vida con otros seres, que quizá tengan mucho que decirnos en estos momentos de destrucción acelerada de los ecosistemas. Nuestra casa común, el planeta tierra nos pide a gritos que consideremos la necesidad de proteger la vida en comunidad con los distintos seres que habitan el planeta y que en nuestra utopía de lo comunitario se incorpore a la naturaleza y a la vida.

Se trata de una agenda amplia centrada en la vida, que fortalezca la democracia, la convivencia, la cohesión social, la justicia y la equidad. Una economía distinta en la que la naturaleza deje de ser un recurso y sea un componente importante que se cuida y nos aporta a la vida. Y nos plantea un debate ético fundamental en el momento actual que hace referencia al valor de la vida en común.

Bibliografía

- Báez, J. (2020). “La inversión en salud se redujo un 36% en 2019.” *Rebelión*. Disponible en <https://rebellion.org/la-inversion-en-salud-se-redujo-un-36-en-2019/>.
- Bautista, R. (2017). “La guerra del ‘mundo de la post-verdad.’” *EDUCERE - Tránsito de lo Publicado* 21(69): 439–46. Disponible en <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/educere/article/viewFile/11873/21921922493>.
- Gramsci, A. (2005). *Antonio Gramsci. Antología*. (M. Sacristán, Ed.) (15ta ed.). Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- González, M.A. (2018). “El gobierno anuncia una purga para ‘Descorreizar’ al ejecutivo.” *El Comercio: Actualidad-Política*. Disponible en <https://www.elcomercio.com/actualidad/gobierno-anuncia-purga-descorreizar-ejecutivo.html>.
- INEC. 2020. “Ecuador en cifras.” *Enemdu telefónica*. Visitado el 12 de octubre de 2020, en <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-telefonica/>.
- Orús, Abigail. 2020. “Statista.” *Número de pruebas médicas de coronavirus realizadas por cada millón de habitantes en los países más afectados del mundo a fecha de 11 de septiembre de 2020*. Visitado el 11 de octubre de 2020, en <https://es.statista.com/estadisticas/1107740/covid-19-tasa-de-pruebas-realizadas-en-paises-seleccionados-del-mundo/>.
- Pichincha Comunicaciones. 2020. “La salud, tres años en terapia intensiva.” *Pichincha Comunicaciones*. Visitado el 11 de octubre de 2020, en <http://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/la-salud-tres-anos-en-terapia-intensiva/>.
- Ramírez, Franklin. 2018. “El regreso del Neoliberalismo a Ecuador.” *Le Mond Diplomatique*. Disponible en <https://mondiplo.com/el-regreso-del-neoliberalismo-a-ecuador>.
- Registro Civil. 2020. “Registro Civil.” *Cifras defunciones Registro Civil*. Visitado el 11 de octubre de 2020, en <https://www.registrocivil.gob.ec/cifras/>.
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. 2020. *Situación nacional por Covid-19. Infografía N°227*. Quito. Disponible en <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/informes-de-situacion-covid-19-desde-el-13-de-marzo-del-2020/>.
- Stokes, Susan. 2001. *Mandates and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.